

Llega la nueva factura electrónica

Las compañías tienen
hasta el 1 de julio de
2025 para adaptarse **P. 12**



Llega la nueva factura electrónica

► Las compañías tienen hasta el 1 de julio de 2025 para adaptar su contabilidad a la normativa, cuyo incumplimiento puede acarrear multas de hasta 50.000 euros por ejercicio fiscal

Cristina Ruiz. MADRID

La inminente llegada de la Factura Electrónica Obligatoria revolucionará el panorama empresarial español, sobre todo porque estará condicionada por la Ley Antifraude y la Ley Crea y Crece, que generan dudas en autónomos y micropymes por los significativos cambios que sufrirán sus procesos de facturación y contabilidad.

En este marco, empresas como TeamSystem quieren llevar lo digital a todos los negocios, facilitando y evitando sobresaltos en esta obligada transición. Como muestra de esta necesidad, las cifras de esta multinacional: en 2023, el Grupo registró un volumen de negocio de 851 millones de euros con un crecimiento del 22% con respecto al año anterior, atendiendo a más de dos millones de clientes a través de sus plataformas digitales y en la nube, donde cada año se gestionan más de 480 millones de facturas electrónicas con un volumen de negocios superior a los 900.000 millones de euros. Y las perspectivas para este año son de lo más halagüeñas, ya que la mañana legislativa que se acerca acelerará los procesos de digitalización de las facturas.

Fundado hace más de 40 años en Pesaro (Italia), TeamSystem aterrizó en 2021 en España, donde ya cuenta con clientes de la talla de Telefónica, Vodafone, Másmovil o Kutxabank. Un crecimiento que ha sido posible gracias a una estrategia de compras y adquisiciones de compañías como Software DELSOL, Aplifisa, Acumbamail, Asesor Excelente o Billin -buque insignia de la empresa en nuestro país, al ser la única que cuenta con una intuitiva solución de facturación en la nube con aplicación móvil para autónomos y micropymes-.

En este contexto, la compañía está ultimando un informe para radiografiar la situación del ecosistema empresarial español frente a la metamorfosis que provocará la facturación electrónica.

Emilio Martínez, Country Manager de TeamSystem España, explica que las nuevas normativas exigirán a los negocios que emitan facturas electrónicas y utilicen software homologado,



La Factura Electrónica Obligatoria supondrá una revolución en el panorama empresarial español



Se exigirá a los negocios que utilicen un software homologado, eliminando Excel»

Emilio Martínez
Country Manager de TeamSystem

eliminando los métodos manuales de facturación como Excel o Word.

Este cambio, a su juicio, aumentará la eficiencia y la produc-



La nueva regulación impulsará la digitalización del tejido empresarial español»

Marcos de la Cueva
CEO de Billin

tividad, ya que las empresas tendrán mejor control sobre sus finanzas y flujo de caja, ahorrarán tiempo y dinero en tareas repetitivas y podrán centrarse en el cre-

cimiento de su negocio. «Además, el software basado en la nube permite trabajar desde cualquier lugar, promoviendo la sostenibilidad ambiental al renunciar al uso de papel. El éxito de TeamSystem con la facturación electrónica en Italia sirve como modelo que queremos replicar en España, impulsando la transformación digital de pymes y profesionales», indica Martínez.

La Ley Antifraude se aplicará de manera uniforme para todos los negocios con la fecha límite del 1 de julio de 2025. Marcos de la Cueva, CEO de Billin, expone que la Ley Crea y Crece se implementará de manera gradual según el volumen de facturación del negocio. «Las empresas que facturen más de ocho millones de euros tendrán un año para adaptarse a la factura electrónica, mientras que los pequeños negocios y los autónomos tendrán dos años. Para enviar facturas electrónicas, se requiere un programa de facturación, por eso ambas leyes están estrechamente relacionadas», señala de la Cueva.

La nueva Ley afectará a las empresas y autónomos que emitan

facturas y tengan sede en España, excepto en el País Vasco, que ya cuenta con su propia factura electrónica, TicketBAI.

La Ley Crea y Crece tiene como objetivo principal impulsar el emprendimiento y reducir la morosidad mediante la mejora de los periodos medios de cobro de pymes y autónomos. Por su parte, la Ley Antifraude se centra en la reducción del fraude fiscal y la lucha contra las dobles contabilidades, fortaleciendo la integridad del sistema tributario. «Ambas normativas supondrán un impulso importante para la digitalización y modernización del tejido empresarial en España», añade Marcos.

Por un lado, la Ley Antifraude exige usar un software certificado que cumpla con los requisitos impuestos por Hacienda y garantice la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros. La Ley Crea y Crece introduce la factura electrónica como nuevo estándar en las relaciones comerciales entre empresas y autónomos.

Aunque quedan algunos requisitos pendientes por publicar, Emilio Martínez advierte de que las multas por incumplimiento pueden acarrear sanciones de hasta 50.000 euros por ejercicio fiscal, por lo que es recomendable iniciar la adaptación cuanto antes.

Compañías como TeamSystem y Billin pueden apoyar a las empresas en la adaptación de su facturación. «Billin con su amplia experiencia en la factura electrónica del País Vasco, y TeamSystem, como líder en Italia y grupo europeo que gestiona el mayor volumen de transacciones de este tipo, tienen la experiencia necesaria para allanar el camino a los negocios y acompañarlos en su transformación digital. Sus herramientas están diseñadas para ser usadas de forma muy sencilla e intuitiva, y su equipo de atención al cliente (formado por personas, no por bots) siempre está disponible para ayudar a los usuarios en cuestiones relacionadas con el producto, así como en aspectos legales. Además, somos expertos en gestionar las ayudas del Kit Digital para que el usuario no tenga que pagar prácticamente nada», concluye Marcos de la Cueva.